

administración local

AYUNTAMIENTOS

CAMPO DE CRIPTANA
ANUNCIO

Aprobación inicial del expediente de modificación de presupuestaria 21/2018 transferencia de créditos.

Aprobado inicialmente el expediente número 21/2018 de modificación presupuestaria de transferencia de créditos del vigente presupuesto en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 3 de octubre de 2018, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Trascurrido dicho plazo sin que se produjesen reclamaciones y/o alegaciones, el acuerdo se elevará a definitivo con publicación del contenido del expediente resumido a nivel de capítulos.

En Campo de Criptana.- El Alcalde, Antonio José Lucas-Torres López-Casero.

Anuncio número 2990

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>